

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35963
Nombre	Mercados y Activos Derivados
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1315 - Grado en Finanzas y Contabilidad	Facultad de Economía	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1315 - Grado en Finanzas y Contabilidad	23 - Optatividad de 4º curso	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
LUCIA LOPEZ, JULIO JESUS	113 - Economía Financiera y Actuarial

RESUMEN

El objetivo principal de esta asignatura es introducir a los alumnos en el análisis de los mercados de derivados así como los diferentes contratos que se negocian en los mismos.

En ella se profundiza en cuestiones relacionadas con los mercados derivados de renta variable (acciones e índices) y por extensión a la mayoría de activos (mercaderías, divisas,...). Se estudia el funcionamiento de los mercados derivados, la valoración de derivados por argumentos de arbitraje y la gestión de riesgos con activos derivados.

Tras un tema introductorio, la asignatura está dividida en dos grandes bloques. El primero, dedicado a los contratos a plazo y de futuros, su valoración por argumentos de arbitraje y la gestión de riesgos (cobertura) que permiten. El segundo bloque, es centra en los contratos de opción y trata aspectos relacionados con la valoración, la creación sintética y aplicaciones a la gestión de carteras.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Con la asignatura de Mercados y Activos Derivados se pretende que el alumno complete los conocimientos sobre los mercados y activos financieros adquiridos en las asignaturas obligatorias de "Matemática Financiera", "Mercados y Activos de Renta Variable" y "Mercados y Activos de Renta Fija".

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1315 - Grado en Finanzas y Contabilidad

- Conocimiento y capacidad de aplicación de los métodos comúnmente utilizados por los profesionales financieros en el uso de los derivados en la gestión de carteras.
- Capacidad de comprensión y análisis de los llamados productos estructurados de renta variable (bonos bolsa) de gran difusión en la banca minorista.
- Comprensión del modelo de Black y Scholes utilizado en la valoración de opciones en un marco de referencia necesario para la contabilidad de muchas operaciones.
- Realización de valoraciones y aplicaciones prácticas de activos derivados sobre casos reales, tanto en operaciones de cobertura como especulativas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Realización de valoraciones y aplicaciones prácticas de activos derivados sobre casos reales, tanto en operaciones de cobertura como especulativas.

Comprensión del modelo de Black y Scholes utilizado en la valoración de opciones en un marco de referencia necesario para la contabilidad de muchas operaciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a los mercados derivados

- 1.1. Definición de activo derivado
- 1.2. Clases de activos y mercados derivados
- 1.3. Derivados básicos
- 1.4. Tipos de negociadores
- 1.5. Historia de la negociación derivada
- 1.6. Derivados negociados en MEFF



2. Introducción a los mercados de futuros

- 2.1. Estandarización
- 2.2. Organización: Cámara de compensación
- 2.3. Apertura y cierre de posiciones
- 2.4. Sistema de garantías
- 2.5. Tipos de liquidación a vencimiento
- 2.6. Comparación plazo-futuros

3. Determinación de los precios a plazo y de futuro

- 3.1. Supuestos y notación
- 3.2. Precio a plazo
 - a) Activo sin ingresos
 - b) Activos con ingresos conocidos
 - c) Activo con tasa de ingresos (rendimiento) constante conocida
- 3.3. Mercancías y otros subyacentes
- 3.4. Valor de un contrato a plazo
- 3.5. Precios de futuros
- 3.6. Arbitrajes en la práctica

4. Cobertura con futuros

- 4.1. Definición y planteamiento de la cobertura con futuros
- 4.2. Cobertura perfecta
- 4.3. Riesgo de base
- 4.4. Cobertura de varianza mínima
- 4.5. Cobertura en la práctica: elección del contrato

5. Introducción a los mercados de opciones

- 5.1. Mercados de opciones
 - a) Estandarización
 - b) Organización del mercado
 - c) Comparación opción-futuros
- 5.2. Relaciones de arbitraje básicas
 - a) Preliminares: notación, supuestos y definiciones básicas
 - b) Cotas superiores e inferiores
 - c) Paridad put-call europeas
 - d) El ejercicio anticipado en las opciones americanas
 - e) Paridad opciones americanas sobre acciones sin dividendos
 - f) Conclusiones
- 5.3. Opciones y productos estructurados

**6. Valoración de opciones con árboles binomiales**

- 6.1. Argumento de no arbitraje
- 6.2. Valoración neutral al riesgo
- 6.3. Extensiones
 - a) Opciones (put) americanas
 - b) Subyacente con pago de una tasa continua de dividendos: Casos particulares
- 6.4. Uso del modelo en la práctica

7. Valoración de opciones europeas sobre acciones: El modelo de Black-Scholes y Merton

- 7.1. Supuesto de comportamiento del subyacente
- 7.2. Las fórmulas de Black-Scholes y la extensión de Merton
- 7.3. Estimación de la volatilidad
- 7.4. Comparación con la realidad

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Preparación de actividades de evaluación	13,50	0
Resolución de casos prácticos	24,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases teóricas se basarán principalmente en la exposición de la materia a cargo del profesor, facilitando los conceptos financieros, sus propiedades, los resultados más interesantes y los métodos comúnmente utilizados por los profesionales financieros. Se valorará positivamente la participación del estudiante en cuanto a su capacidad crítica y de debate.

El objetivo de las clases prácticas es el de familiarizar al estudiante con los mercados de derivados analizando la terminología y operaciones realizadas en los mismos. Para ello, se plantearán problemas y ejercicios que muestren cómo se aplican los conceptos teóricos en la realidad de los mercados. Además, se exigirá la realización de ejercicios prácticos individuales o en grupo, los cuales deberán entregarse al profesor o exponerse en clase.

El manual de referencia será de lectura obligada, siguiendo las indicaciones del profesorado responsable. Además, se referenciarán ejercicios específicos del manual de referencia, para su realización dentro y fuera del aula.



Los estudiantes dispondrán con antelación en el AULA VIRTUAL del material adicional necesario para el seguimiento del curso.

EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de la asignatura consistirá en:

1. Un **examen escrito**, que podrá constar tanto de preguntas teóricas como de problemas y casos reales. Este examen supondrá un 80% de la nota final.
2. La **evaluación continua** basada en la participación e implicación **activa** del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de actividades desarrolladas por el alumno durante el cuatrimestre tales como: la actitud y la participación en clase, la entrega de problemas resueltos, las pruebas de seguimiento y las demás tareas requeridas. Este apartado supondrá el 20% de la nota de la asignatura. Esta parte de la nota final, correspondiente a la evaluación continua, será recuperable.

La nota final de la asignatura vendrá dada por la suma de todos los conceptos anteriores. No obstante, para aprobar la asignatura **se considera requisito indispensable superar el examen de síntesis final, el cual tiene un carácter obligatorio**. En caso de no superar el examen de síntesis, la calificación máxima que puede obtener el estudiante como suma de todos los componentes será de 4,5 puntos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria se emplearán los mismos criterios de evaluación y ponderación que en la primera convocatoria, se mantendrán las calificaciones obtenidas en el resto de conceptos aparte del examen final, y no se considerarán actividades o tareas que no hubiesen sido previamente consideradas para la primera convocatoria.

CAMBIOS EN LOS CALENDARIOS DE EXÁMENES FINALES

Cualquier posible cambio de fecha y/u hora de las pruebas finales de evaluación se regirá por el procedimiento y el plazo establecidos en el Artículo 9.2 del “Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster, ACGUV 108/2017”.

En particular, en caso de coincidencia de fecha y horario entre pruebas finales de evaluación de asignaturas de la misma titulación en las que se haya matriculado el estudiante, si le corresponde a esta asignatura efectuar el cambio, se deberá presentar una solicitud por escrito a la dirección del departamento responsable con una antelación mínima de un mes desde el inicio del periodo oficial de exámenes.



Podrá enviar electrónicamente su solicitud a: dep.economia.financera@uv.es exclusivamente desde su dirección de correo alumni.uv.es

Para poder acogerse a la convocatoria alternativa, el/la estudiante deberá justificar que se ha presentado al examen coincidente.

FRAUDE ACADÉMICO

Las pruebas de evaluación estarán sometidas a lo dispuesto en el Artículo 13 sobre realización fraudulenta de pruebas de evaluación del “Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster, ACGUV 108/2017”. Asimismo, el resto de tareas y trabajos evaluables estarán sujetos a la regulación sobre plagio detallada en el Artículo 15.2 del citado reglamento.

Además, se recuerda a los alumnos que la realización de trabajos y pruebas de evaluación también estará sujeta al nuevo “Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020)”.

En particular, de acuerdo con este protocolo:

1. Se consideran prácticas fraudulentas, entre otras: negarse a ser identificado o introducir material no autorizado durante una prueba, así como plagiar trabajos (es decir, copiar, incluso parcialmente, obras ajenas sin citar su procedencia).
2. Antes del desarrollo de la prueba de evaluación, el profesorado informará sobre el material y los objetos que queda terminantemente prohibido utilizar. En cualquier caso, el estudiantado no podrá tener a su alcance, durante la realización de una prueba de evaluación, ningún dispositivo electrónico (como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información), salvo autorización expresa por parte del profesorado.
3. El estudiantado deberá seguir las instrucciones del profesorado y colaborar con él. En caso de cualquier incidencia, el profesorado tiene la consideración de autoridad y su testimonio es un medio privilegiado de prueba.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN

La normativa de la Universitat de València citada anteriormente puede consultarse completa en:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/informacion-academica-administrativa/normativas/normativas-universidad-valencia-1285850677111.html>

REFERENCIAS



Básicas

- Hull, J. C. (2014). Introducción a los mercados de futuros y opciones. 8ª Edición. Pearson. (Translation of: "Fundamentals of Futures and Options Markets. 8th Ed.", 2014, by John C. Hull, Prentice Hall)

Complementarias

- Webs:
 - BIS: www.bis.org
 - BME: www.bolsasymercados.es
 - CNMV: www.cnmv.es
 - ISDA: www.isda.org
 - MEFF: www.meff.com
 - Sociedad de Bolsas: www.sbolsas.es